

PARRAL, 14 AGO 2012

DECRETO EXENTO N° 4083. /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 757, de fecha 16 de Diciembre de 2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BARRERA DE CONTENCIÓN (DOBLE ONDA POSTE CADA 4 MTS.) PARA POBLACIÓN 21 DE NOVIEMBRE, DE LA COMUNA DE PARRAL”**
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir barreras de contención doble onda, con postes cada 4 metros, para población 21 de Noviembre, con instalación incluida, según Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

1° **APRUEBASE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BARRERA DE CONTENCIÓN (DOBLE ONDA POSTE CADA 4 MTS.) PARA POBLACIÓN 21 DE NOVIEMBRE, DE LA COMUNA DE PARRAL”**

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL 64/8



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

**IUE/ARC/AMB/lba.-
DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Partes ✓
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Tránsito



DIRECTOR DE TRÁNSITO

PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE SALUD
Sección Personal

PARRAL, 14 de Agosto del 2012.

DECRETO EXENTO N° 4084 /

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Alcaldicio N° 654 de fecha 09.12.08 del Alcalde de Parral.
- 4) Carta de fecha 05.07.2012 de Directora de Programa de Salud y Medicina Familiar de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción.
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, al funcionario que se individualiza, a asistir a "Jornada de Buenas Prácticas en Atención Primaria de Salud y Salud Familiar", a realizarse en la ciudad de Concepción, los días 16 y 17 de Agosto del año en curso:

VICTOR RUIZ BASCUÑAN
Rut: 10.807.658-5

Médico - Director

Anótese, refréndese y comuníquese



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretario Municipal 14/8

IUE/ARC/JGF/pca.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral ✓
- 2.- Archivo Finanzas
- 3.- Carpeta Personal
- 4.- Interesado(a)



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral